

Río Grande, 25 de marzo de 2022
Nota múltiple N° 114/2022
Letra: dcypznyc

Ref.: licitación privada “CONTRATACION DE UN CAMION CISTERNA PARA REPARTO DE AGUA EN EDIFICIOS PUBLICOS-RIO GRANDE”

Boletín Oficial /
SR. DIRECTOR
DIRECCION DE IMPRESOS Y BOLETIN OFICIAL

Difusión compras
Sr. DIRECTOR GENERAL DE CONTRATACIONES
Ministerio de Economía

Por medio de la presente, se adjunta el comunicado al llamado de la Licitación Privada N° 20-2022 que se tramita la “-CONTRATACION DE UN CAMION CISTERNA PARA REPARTO DE AGUA EN EDIFICIOS PUBLICOS RIO GRANDE” a los efectos de solicitar su difusión los días: 29,30 y 31 de Marzo de 2022, (3) tres días.

Sr. DIRECTOR GENERAL DE CONTRATACIONES
Ministerio de Economía

Se adjunta a la presente AVISO para su difusión a través del sitio “COMPRAS” de la página oficial de la Provincia desde la recepción de la presente. El mencionado corresponde al Llamado a Licitación Privada N°20/2022 de la compra: “CONTRATACION DE UN CAMION CISTERNA PARA REPARTO DE AGUA EN EDIFICIOS PUBLICOS-RIO GRANDE”, emitida por Resol. N° 60-2022 SUBSEC.SIPZN. tramitada bajo Expte: N° 13936/2022, los días 29,30 y 31 de marzo de 2022, (3) tres días.

El Ministerio de Obras y Servicios Públicos de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur

Convoca a participar de la LICITACIÓN PRIVADA N° 20/2022.

1° ENTIDAD CONTRATANTE

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

2° REFERENTE EXPEDIENTE

EXPEDIENTE N° 13936/2022 CONTRATACIÓN DE UN CAMIÒN CISTERNA PARA REPARTO DE AGUA EN EDIFICIOS PÚBLICOS – RIO GRANDE”.

3° MODALIDAD DE CONTRATACIÓN

LICITACION PRIVADA.

4° OBJETO DE LA CONTRATACION

ALQUILER DE CAMION CISTERNA. -

5° DOMICILIO DE COMUNICACIONES DURANTE EL PROCEDIMIENTO

Ante cualquier consulta comunicarse correo electrónico opcomprastdf@gmail.com y/o dirigirse al Ministerio de Obras y Servicios Públicos sito en la calle maría Auxiliadora N°464 de la Ciudad de Rio Grande.

6° ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

La misma consiste en la necesidad de proceder con la contratación de: 1) Camión Cisterna de 32.000 Litros. El mismo deberá contar con chofer, seguro, licencia habilitante y combustible. La cantidad de horas requeridas es de CUATROCIENTAS (400) horas, durante un periodo aproximado de un (2) meses, o según las necesidades que así lo requiera el área, para efectivizar el abastecimiento de aquellos Edificios Públicos que demanden del suministro de agua potable.

El contratista deberá garantizar para la prestación del servicio un chofer con licencia habilitante, la maquinaria y el combustible. El contratista deberá proveer de otra unidad automotor en caso de producirse daños o desperfectos en la unidad a fin de garantizar la normalidad del servicio.

El contratista deberá presentar el seguro contra tercero obligatorio, RTO de corresponder, y los comprobantes de pagos que correspondieren.

Los gastos que demande el funcionamiento de la unidad, como el combustible, lubricantes y el mantenimiento de la misma estarán exclusivamente a cargo del contratista.

Finalizado cada mes calendario, o al concluir con la totalidad las horas contratadas, el Contratista bajo la supervisión de la Inspección, presentará una planilla reflejando el servicio prestado. Una vez agotadas las horas contratadas y después de presentar las planillas de las horas trabajadas el contratista deberá emitir la factura correspondiente.

El ritmo diario de trabajo será de un mínimo de cinco (5) horas en adelante, de lunes a lunes de acuerdo a las urgencias. El rango horario para desarrollar el/los trabajo/s será de 6:00 a 24:00 hs, quedando el proveedor disponible para la/s solicitud/es del Área en el momento que se lo requiera.

La demanda y frecuencia de horas a utilizar estará signada por la Inspección acorde a la planificación como también a los imprevistos, las urgencias y/o emergencias que puedan presentarse

CARACTERISTICAS TECNICAS:

LOS CAMIONES CISTERNA:

Resultan ser un medio rápido de abastecimiento a las zonas que requieren de suministro de agua segura durante trases de una emergencia. Las operaciones de camiones cisternas son costosas y requieren de mucha dedicación de tiempo para organizar y administrar este tipo de distribución, además que las cantidades de agua que se pueden distribuir son limitadas.

EQUIPO Los camiones cisterna para agua deben ser de acero inoxidable u otro material adecuado para el almacenamiento de agua potable.

El tanque debe tener un acceso de preferencia lo suficientemente grande, que permita a una persona entrar a su interior para realizar la limpieza.

El acceso debe disponer de una tapa que evite el ingreso de polvo. También debe haber un orificio de ventilación con una malla para evitar que el polvo, pájaros u otros insectos puedan entrar en el tanque. La mayoría de los camiones cisternas están provistos de bombas de agua para acelerar la carga y descarga. **LIMPIEZA**

Los camiones cisterna, así como las bombas y mangueras deben ser debidamente limpiados antes de ser utilizados, después de un mantenimiento mayor y por lo menos cada tres meses.

CLORACIÓN Agua en un camión cisterna: deberán tratarse con cloro para evitar la acumulación de materia orgánica en el tanque y para garantizar el agua que se entrega es segura para beber. La cloración por lo general se lleva a cabo cuando el tanque se llena con agua

CARACTERISTICAS MINIMAS QUE DEBE POSEER LA UNIDAD A CONTRATAR: • Cabina: simple

- Capacidad de carga: 32.000 litros
- Modelo: 2005 en adelante
- Manguera de goma de alta densidad

8° ANTECEDENTES

-CONDICIONES PARTICULARES

Al momento de la contratación la empresa deberá contar con la siguiente documentación vigente: 1) Inscripción de AFIP.

2) Certificado de Cumplimiento Fiscal (AREF).

3) Certificado PROTDF Vigente.

- 4) Alta temprana del chofer.
- 5) Título de propiedad, contrato de comodato, o instrumento legal que habilite a la empresa al usufructo del/los equipo/s ofrecidos.
- 6) Revisión técnica obligatoria vigente.
- 7) Póliza de seguro vehicular obligatorio para circular.
- 8) Licencia habilitante de conducir para el chofer.
- 9) En caso de personas jurídicas, última designación de autoridades vigente.
- 10) Poderes concedidos y toda otra documentación que acredite fehacientemente el carácter que reviste/n la/s persona/s que rubrican las fojas que integran la presentación de la OFERTA en copia certificada.
- 11) Documento Nacional de Identidad del OFERENTE o REPRESENTANTE LEGAL que rubricará todas las fojas que integran la presentación de la OFERTA en copia certificada.